UAECD
Catastro Bogotá

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 07-02-2023 01:41:08
Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE2350 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Sd:11 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/CORREA RODRIGUE
DESTINO: DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY/ DIRECTO
ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SU
OBS: PROYECTO / MYRIAM TOVAR

MEMORANDO

Referencia: Plan Anual de Auditorias vigencia 2023

Fecha: febrero 6 de 2023

PARA: Henry Rodríguez Sosa
Director

DE: Elbi Asaneth Correa Rodríguez
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte al 31 de diciembre de 2022.

Respetado Doctor Rodríguez:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorias PAA que actualmente ejecuta la Oficina de Control Interno -OCI, en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Unidad, se realizó Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte al 31 de diciembre e de 2022.

Consecuente con lo anterior, adjunto con el presente le remito para su consideración y demás fines, el Informe Final de dicho seguimiento.

Atentamente.

ELBI ASANETH CORREA RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Seguimiento Plan mejoramiento suscrito con la Contraloría a 31-12-2022 (Excel)

Copia: Elba Nayibe Núñez A., Gerente de Información Catastral
Edgar Estevens Español M- Subgerente de Información Física y Jurídica
Luz Stella Calderón Barón C - Subgerente de Información Económica
Ligia El González M. Gerente Comercial y Atención al Ciudadano
Luis Javier Cleves González – Gerente Gestión Corporativa.
Víctor A. Torres. – Subgerente Administrativo y Financiero
Liliana A. Hernández M.- Jefe Oficina Asesora de Planeación A.P

MEMORANDO

Rosalbira Forigua R. – Subgerente Recursos Humanos
Eugenio E. Cortes R.- Gerente de IDECA
Pedro A. Pinzón M- Subgerente de Operaciones
Andrea Estefanía Grandas M. Subgerente Analítica de datos
Fernando Suarez Arias- Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Juan Manuel Quiñonez Murcia – Subgerente Gestión Jurídica

Elaboró: Myriam Tovar Losada Profesional Especializado
Revisó: Elbi Asaneth Correa R.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UAECD Catastro Bogotá	**INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA**

Evaluación: Seguimiento: **X** Auditoría de Gestión: Auditoría de Calidad:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2023 a continuación, se presentan los resultados del Informe citado dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados

Proceso (s): Direccionamiento Estratégico

NOMBRE DEL INFORME:

Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte al 31 de diciembre de 2022.

1.OBJETIVO GENERAL:

Verificar el cumplimiento y efectividad del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, según lo establecido en la Resolución Reglamentaria 036 de 2019 emitida por este mismo ente de control.

2. ALCANCE:

Verificación de los reportes de gestión, evidencias soportes y registros suministrados por las áreas responsables a través del aplicativo ISODOC-SGI módulo mejoramiento continuo de las acciones del plan de mejoramiento vigente con la Contraloría de Bogotá, para el período comprendido entre el 1° de octubre al 31 de diciembre de 2022.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

Resolución Reglamentaria 036 del 20 de septiembre de 2019 *"Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, O.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones."*

4. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se consideraron las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, en lo pertinente a la planeación, ejecución y comunicación de resultados para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno.
Se verificó los reportes de gestión de las acciones con sus respectivas evidencias realizados por las áreas responsables a través del aplicativo ISODOC-SGI módulo de mejoramiento continuo, se incluyó el seguimiento

mensual realizado por esta oficina respecto de las acciones en ejecución para el período comprendido entre el 1° de octubre al 31 de diciembre de 2022.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se describen las conclusiones obtenidas, producto de la verificación realizada:

5.1 Estado de las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá con corte al 31 de diciembre de 2022

Dicho plan está conformado por 30 hallazgos y 52 acciones, de las cuales 42 se encuentran finalizadas y pendientes de cierre por parte del ente de control, con eficacia del 100% y 10 en ejecución dentro de los términos programados:

Tabla N°01. Total, hallazgos y acciones vigentes -Plan de Mejoramiento con corte a 31-12-2022

Vigencia	Origen	Hallazgos	Acciones	Finalizadas (*)	En ejecución	Observaciones OCI
2021	Auditoría Regular vigencia 2020 PDA 2021 (código 71)	13	15	15	0	**Finalizadas: 15** nivel promedio de ejecución 100%.
	"Evaluar los contratos suscritos con el objeto de proveer ortofoto mosaicos a la UAECD y sus respectivos contratos de interventoría en las vigencias del 2018 a 2020" (código 77)	3	5	5	0	**Finalizadas: 5** nivel promedio de ejecución 100%.
2022	Auditoría Regular vigencia 2021 PDA 2022 (código 72)	12	28	22	6	**En ejecución=06 (22 finalizadas) Vigencia 2023: 6 acciones (marzo 24 de 2023)** nivel promedio de ejecución 94%
2022	Auditoría de Desempeño EVALUAR LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA Y EFICACIA A LA CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL, EN RELACIÓN CON EL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - IPU, VIGENCIA 2021.PDA 2022 (código 81)	2	4	0	4	Inician ejecución febrero 1 de 2023 y finalizan en mayo 30 de 2023.
	Total	**30**	**52**	**42**	**10**	

Fuente: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 31 de diciembre de 2022- Excel

5.2 Acciones vigencia 2022 de código 72, áreas que reportaron a través del aplicativo ISODOC-SGI:

Producto del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, a continuación, se presentas las áreas que reportaron gestión con sus respectivas evidencias con corte a 31-12-2022:

Tabla N°02. Áreas que reportan gestión del Plan de Mejoramiento con corte a 31-12-2022

Vigencia	Código	Hallazgo	Áreas Responsables	Avance %
2022	72	3.1.2.2	GIC. SIE. GCAU	Acción 1: 100% Acción 2: 100% Acción 3: 100%
2022	72	3.1.2.3	SIE. SIE. GCAU	Acción 1: 100% Acción 2: 100% Acción 3: 100%
2022	72	3.1.2.4	SIE. SIE. GCAU	Acción 1: 100% Acción 2: 100% Acción 3: 100%
2022	72	3.2.1.1	GGC, OAPAP	Acción 2: 100%
2022	72	3.2.1.2	OAPAP	Acción 1: 100%
2022	72	3.2.1.4.2.1	G IDECA, SO, Analítica de Datos	Acción 1: 100% Acción 2: 100%
2022	72	3.3.1.1	SAF	Acción 1: 100% Acción 2: 100%
2022	72	3.3.1.2	SAF	Acción 1: 100% Acción 2: 100% Acción 3: 88.9%
2022	72	3.3.1.3	1-SAF 2-STH, SGJ 3-STH, SAF, SGJ. 4-SAF	Acción 1: 75% Acción 2: 75% Acción 3: 50% Acción 4: 50%
2022	72	3.3.1.4	SAF	Acción 1: 100% Acción 2: 88.9%
2022	72	3.3.3.2.1	1-GGC, OAPAP 2-SAF	Acción 1: 100% Acción 2: 100%

Aplicativo ISODOC-SGI módulo mejoramiento continuo a 31-12-2022

5.3 Observaciones y recomendaciones de las acciones vigencia 2022 de código 72 -finalizan ejecución en marzo 24 de 2023

Hallazgo 3.3.1.3 acción 3: *"Presentar ante Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Subgerencia Administrativa y Financiera, los casos de incapacidades no recuperables, reportando las cifras que se deben depurar, de conformidad con el acta de las reuniones trimestrales realizadas entre la Subgerencia de Talento Humano y la Gerencia Jurídica.",* inicio ejecución el 01-04-2022 y finaliza 24-01-2023, áreas responsables: Subgerencia Talento Humano, y Gerencia de Gestión Jurídica Subgerencia administrativa y Financiera:

Tabla N°03. Hallazgo 3.3.1.2

INDICADOR PROGRADO	META	RESULTADO NDICADOR ENTIDAD	Seguimiento Oficina Control Interno	EFICACIA ENTIDAD %
Comité Técnico de Sostenibilidad Contable gestionado (Reunión ejecutadas/ reuniones programadas) 100	100%	50%	META: Se evidenció acta del comité de sostenibilidad contable del 22 diciembre de 2022, en la cual se ratificó lo acordado en el comité de mayo 31 de 2022, lo anterior, teniendo en cuenta la actualización de la resolución 1488 de octubre 24 de 2022 "Por medio de la cual se establecen lineamientos para garantizar la sostenibilidad del sistema contable". CONCLUSIÓN: Se evidenció que continua con el avance del 50%, evidenciado en el acta de sostenibilidad contable realizado en mayo 31 y diciembre 22 de 2022, inicio ejecución el 01-04-2022 y finaliza el 24-03-2023. RECOMENDACIÓN: Programar el Comité de sostenibilidad contables, incluyendo el tema de depuración de incapacidades antes de marzo 24 de 2023.	50%

Fuente: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 30 de septiembre de 2022- Excel

Hallazgo 3.3.1.3 acción 4: ***"****Registrar en los estados financieros, las incapacidades dadas de baja, de acuerdo con las actas emitidas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y remitir a la Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia de Talento Humano y a la Gerencia Jurídica, (la evidencia de que se dio de baja) dentro de los 10 días hábiles siguientes de recibir el acta suscrita por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable",* inicio ejecución el 01-04-2022 y finaliza 24-03-2023, área responsable Subgerencia administrativa y Financiera:

Tabla N°04 Hallazgo 3.3.1.3 acción 4

INDICADOR PROGRADO	META	RESULTADO NDICADOR ENTIDAD	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD - OCI	EFICACIA ENTIDAD %

Estados Financieros ajustados (Estados financieros con los ajustes acordados/ Estados financieros con los ajustes definidos en las reuniones)*100	100%	50%	META: Teniendo la resolución 1799 de diciembre 28 de 2022 la cual autorizó la depuración de saldos en los registros contables, se evidenciaron los registros contables respectivos afectando las cuentas 1384 “Otras cuentas por cobrar” “Deudores de nómina” y la cuenta 5804 “Pérdida por baja de cuentas por cobrar” por valor de $307.234. CONCLUSIÓN: Se evidenció un avance del 50%, teniendo en cuenta los registros contables derivados de la resolución 1799 de 2022, está pendiente realizar el comité de sostenibilidad contable a realizar antes de marzo 24 de 2023. RECOMENDACIÓN: Registrar en los estados contables las incapacidades dadas de baja de acuerdo con el acta del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable a desarrollar en el primer trimestre de 2023.	50%

Fuente: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 30 de septiembre de 2022- Excel

6. CONCLUSIÓN

A partir del seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte a 31 de diciembre de 2022, se observó el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 036 de 2019, conformado por 30 hallazgos y 52 acciones de las cuales 42 se encuentran finalizadas, pendientes de cierre por parte del ente de control y 10 en ejecución dentro de los términos programados, con nivel de ejecución promedio del 96%, sin embargo, se requiere continuar con el seguimiento permanente por parte de las áreas involucradas en el plan.

7. RECOMENDACIONES

1. Realizar monitoreo y seguimiento permanente al cumplimiento de la eficacia y efectividad de los hallazgos, la acción programada, el indicador y meta, con el propósito de eliminar la causa de los hallazgos.
2. Realizar el reporte mensual oportuno a través del aplicativo ISODOC-SGI según programación de las acciones del plan de mejoramiento con sus respectivos soportes que den cuenta de su ejecución.
3. Las modificaciones al plan se deben gestionar por escrito ante la Contraloría de Bogotá en la Dirección Sector Hacienda, debidamente justificadas por una sola vez y no se podrán modificar aquellas acciones a las cuales les falte (30) días hábiles para su terminación, para lo cual se sugiere revisar anticipadamente los planes en ejecución, la acción, meta, indicador y verificar el cumplimiento según lo programado.
4. Atender a las observaciones y recomendaciones puntuales registradas en la matriz de seguimiento adjunta por correo electrónico (Excel), la cual hace parte integral de este informe.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UAECD Catastro Bogotá	**INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA**

El presente informe se comunica para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ELBI ASANETH CORREA RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Seguimiento Plan mejoramiento suscrito con la Contraloría a 31-12-2022 (Excel)

Copia: Elba Nayibe Núñez A., Gerente de Información Catastral
Edgar Estevens Español M- Subgerente de Información Física y Jurídica
Luz Stella Calderón Barón C - Subgerente de Información Económica
Ligia El González M. Gerente Comercial y Atención al Ciudadano
Luis Javier Cleves González – Gerente Gestión Corporativa.
Víctor A. Torres. – Subgerente Administrativo y Financiero
Liliana A. Hernández M.- Jefe Oficina Asesora de Planeación A.P
Rosalbira Forigua R. – Subgerente Recursos Humanos
Eugenio E. Cortes R.- Gerente de IDECA
Pedro A. Pinzón M- Subgerente de Operaciones
Andrea Stefania Grandas. Subgerente Analítica de datos
Fernando Suarez Arias- Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Juan Manuel Quiñonez Murcia – Subgerente Gestión Jurídica

Elaboró y verificó: Equipo OCI

Proyectó: Myriam Tovar Losada-Profesional Especializado OCI

Reviso: Elbi Asaneth Correa Rodriguez